

23.066



130634

memoria descriptiva

CLASE DE
REGISTRO

MODELO DE UTILIDAD

NOMBRE Y
NACIONA-
LIDAD DEL
SOLICITANTE

Don Rafael BALTAR TOJO
española

RESIDENCIA
Y DOMICILIO

SANTIAGO DE COMPOSTELA
Carrera del Conde 1

OBJETO

-Ventana con cámara de interferencia regulable de la
visión.-

Bat.-

130634



1

1 Este modelo de utilidad se refiere a una ventana
con cámara de interferencia regulable de la visión, cuya
característica esencial consiste en que la parte que deja
pasar la luz, está constituida por dos o más láminas trans-
parentes, que determinan entre ellas una, dos o más cámaras,
5 que alojan un fluido que impide en mayor o menor grado la
visión cuando se desée, conservando el paso de los rayos
luminosos o también permite lograr la total oscuridad.

También la disposición a que nos referimos puede
utilizar fluido coloreado de modo oportuno, para impedir
10 solo el paso de determinadas radiaciones.

En todo caso, la cámara o cámaras determinadas
por las láminas transparentes, paralelas, que forman la
ventana, están herméticamente cerradas, y en conexión con
un dispositivo destinado a inyectar el fluido entre ellas,
15 cuyo dispositivo consiste en una cámara cerrada, también
hermeticamente, en la que una membrana elástica o diafragma
la divide en dos capacidades; una en comunicación mediante
el correspondiente conducto con la cámara de oscurecimiento,
y la otra que aloja un mecanismo de tuerca y tornillo, en
20 el que éste va montado solidario de la membrana, y aquella
se prolonga al exterior en un vástago y cabeza, con la que
se hace girar la tuerca, lo que dá lugar al desplazamiento
coaxil del tornillo, y con él a la variación de volumen de
la cámara que aloja el fluido y permite lograr el fin propues-
25 to.

Dentro de las reivindicaciones que se establecen
pueden fabricarse ventanas con cámara de inter-ferencia re-
gulable de la visión, de las formas, tamaños y materiales



130634

1 que se juzguen adecuados, para la aplicación concreta de
que se trate, sin que tales variaciones, así como las que
puedan introducirse en detalles de su presentación y organi-
zación afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que
5 las ventanas que se fabriquen, dentro de la idea general
reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán
sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por
el presente registro.

10 En esta idea, las adjuntas figuras corresponden
unicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno li-
mitativo, que se presenta a título de ejemplo de realiza-
ción para concretar cuanto se dice en esta memoria descrip-
tiva.

15 La figura 1 presenta la sección en alzado de una
ventana con cámara de interferencia de la visión, estableci-
da de acuerdo con lo que se reivindica.

La figura 2 detalla en sección y escala ampliada,
la organización del correspondiente dispositivo impulsor
del fluido.

20 Con referencia a dichas figuras y a los números
que sobre ellas designan las partes y detalles de la ventana
representada, que interesan a los fines de esta memoria, la
descripción de la misma es como sigue:

25 En el bastidor 1 van montadas las láminas transpa-
rentes 2, que determinan la cámara 3, que aloja el fluido
que regula el paso de los rayos luminosos, cuya cámara comu-
nica por el conducto 8 con la cámara cerrada herméticamente
4, determinada por la membrana elástica 7, y que mediante el
tornillo 6, accionado desde el exterior por la tuerca volan-



1867

130634

3

1 te 5, se mueve comprimiendo mas o menos al fluido alojado en 4.

N o t a

6 Este registro consta de las siguientes reivindicaciones:

10 1.- Ventana con cámara de interferencia regulable de la visión, caracterizada porque su parte transparente está constituida por láminas de tal característica que determinan cámaras, que alojan un fluido que impide la visión en el grado que se desée; cuyas cámaras están herméticamente cerradas y en conexión con un dispositivo inyector del fluido que corresponda a la clase de rayos y radiaciones que se desée interferir.

15 2.- Ventana, según la reivindicación anterior, caracterizada porque esas cámaras de interferencia están en comunicación con otra cámara también cerrada herméticamente, a la que un diafragma divide en dos capacidades; una que contiene el indicado fluido y otra que aloja un mecanismo de tuerca y tornillo, del que este último es solidario de la membrana y aquella se prolonga al exterior en un vástago con cabeza de accionamiento, para girar la tuerca, dando lugar al desplazamiento coaxil del tornillo, y con él a la variación de volumen de la parte que aloja el fluido para el oscurecimiento.

25 3.. Ventana con cámara de interferencia regulable de la visión.

130634



4

1 Según se describe y reivindica en esta memoria
descriptiva.

 Se detalla e ilustra con el plano que a la misma
se acompaña.

5 Y cuya memoria descriptiva consta de 4 hojas de
texto, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus
caras.

Madrid, a 14 Junio 1967

CARLOS ROEB

10

15

20

25

Bat.-



130634

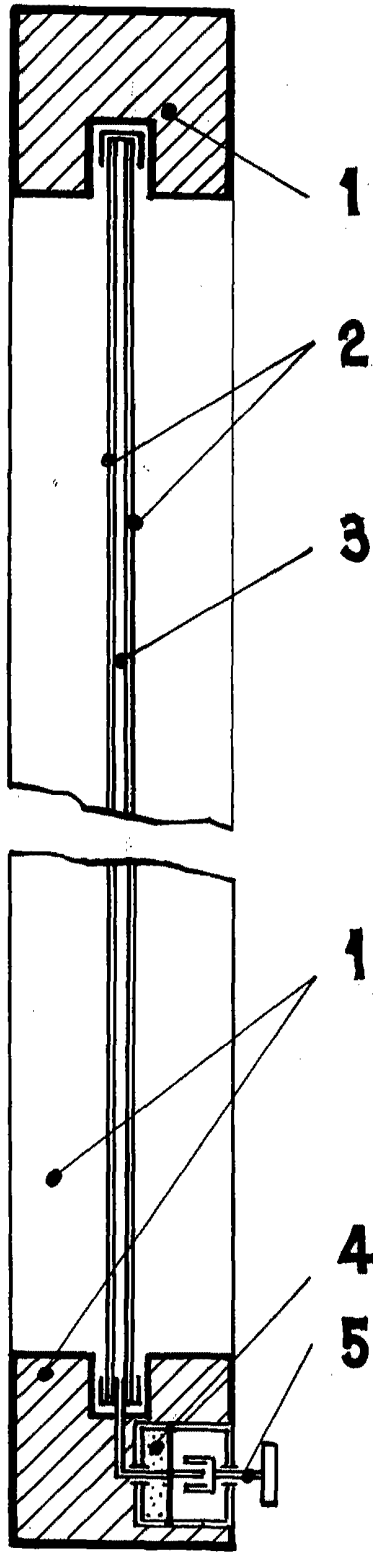


Fig. 1.

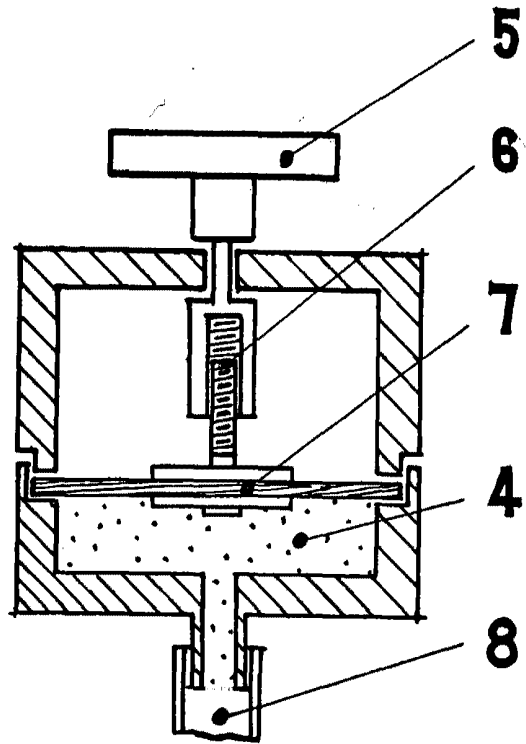


Fig. 2.

ESCALA VARIABLE
CARLOS ROEB